

ISSN 2221-2809

75 años creación FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

GUÍA ACADÉMICA 2013

PLAN 2008 / PLAN 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
CAMPUS UNIVERSITARIO DE SAN LORENZO

Datos Personales

Nombre: _____

Apellidos: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

C.I.P.: _____ Pasaporte: _____

Vehículo: _____ N° Chasis: _____

Grupo Sanguíneo: _____ Alergias: _____

En caso de emergencias avisar a: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

ENERO							FEBRERO							MARZO							
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3					1	2	3	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17	
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24	
28	29	30	31				25	26	27	28				25	26	27	28	29	30	31	
ABRIL							MAYO							JUNIO							
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	
JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE							
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4							1
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	
29	30	31					26	27	28	29	30	31		²³ / ₃₀ 24	25	26	27	28	29		
OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							
L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	L	M	Mi	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		²³ / ₃₀ ²⁴ / ₃₁ 25	26	27	28	29			

CONTENIDO

1. <i>VISION, MISION, Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES</i>	3
2. <i>AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS</i>	4
3. <i>ORGANIGRAMAS</i>	5
4. <i>HIMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS</i>	6
5. <i>AVANCES EDIFICIOS DE LA FACILTAD DE CIENCIAS QUIMICAS</i>	7
6. <i>CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</i>	8
7. <i>GUÍA GENERAL DE TRAMITACIONES</i>	11
8. <i>DIRECTORIO DE DEPENDENCIAS</i>	12
9. <i>DIRECCIÓN ACADEMICA</i>	13
10. <i>DIRECCIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA</i>	13
11. <i>DIRECCION DE POSTGRADO</i>	14
12. <i>DIRECCION DE INVESTIGACIONES</i>	14
13. <i>DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</i>	15
14. <i>DIRECCION DE CPI</i>	15
15. <i>COMITÉ DE ETICA</i>	15
16. <i>COMITÉ DE ETICA DE INVESTIGACION</i>	16
17. <i>COMITÉ DE AUTOEVALUACION DE CARRERAS</i>	16
18. <i>CARRERAS PLAN 2008</i>	17
<i>Farmacia</i>	18
<i>Bioquímica</i>	25
<i>Ingeniería Química</i>	31
<i>Química Industrial</i>	39
<i>Ciencia y Tecnología de Alimentos</i>	44
<i>Nutrición</i>	50
<i>Ingeniería de Alimentos</i>	58
19. <i>CARRERAS PLAN 3</i>	65
<i>Farmacia Industrial</i>	66
<i>Farmacia Asistencial</i>	68
<i>Bioquímica</i>	70
<i>Bioquímica Clínica</i>	72
<i>Ingeniería Química</i>	74
<i>Química Industrial</i>	76
<i>Ciencia y Tecnología de Alimentos</i>	78
<i>Nutrición</i>	80
20. <i>REGLAMENTOS DE INTERÉS ESTUDIANTIL</i>	81
21. <i>REGLAMENTOS DE INTERÉS DOCENTE</i>	82

VISION, MISION, LEMA Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

RESOLUCION N° 4.730 - ACTA N° 965 DEL CONSEJO DIRECTIVO

MISIÓN

La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente y que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad y el desarrollo de sus recursos humanos.

VISIÓN

Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como institución de referencia en la formación de profesionales, la investigación y la difusión de conocimientos y la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones en el ámbito de la salud, la industria y el medio ambiente.

LEMA INSTITUCIONAL

“Ad infinitum per elementa”

“Por los elementos hacia el infinito”

OBJETIVOS

1. Formar profesionales a nivel de grado en las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Química Industrial, Nutrición, Ingeniería en Alimentos y otras coherentes con su misión.
2. Formar profesionales a nivel de postgrado en Ciencias Químicas, Ciencias Farmacéuticas, Ingeniería Química, Ciencia de los Alimentos, Bioquímica, Química Ambiental, Química Industrial, Nutrición y otros coherentes con su misión.
3. Formar personal académico para generar, transmitir y difundir conocimientos en el área de las ciencias químicas y sus aplicaciones.
4. Producir conocimiento a través de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica.
5. Establecer con la sociedad y los poderes públicos alianzas estratégicas para generar actividades de difusión, extensión y prestación de servicios en áreas de su competencia..
6. Establecer vínculos institucionales con entidades nacionales e internacionales relacionadas con las ciencias químicas y sus aplicaciones.
7. Impulsar el establecimiento de sistemas de calidad que faciliten buenas prácticas en docencia, investigación y extensión.

AUTORIDADES

DECANO: Prof. Dr. Andrés Amarilla

VICE DECANO: Prof. Dr. Esteban A. Ferro

CONSEJO DIRECTIVO

Representantes Docentes Titulares

Prof. Dr. Luciano M A Recalde Ll.

Prof. Dr. José Plans Perrota.

Prof. Dr. César Dario Aguilera

Prof. Dr. Higinio Villalba

Prof. Farm. Zully Vera de Molinas

Prof. Dra. Blanca Gompertt G.

Representante Docente Suplente

Prof. Farm. Rosa Degen de Arrua

Prof. Lic. Sandra Mongelos de Bobadilla

Representantes No Docentes Titulares

Dr. Blas Vázquez

Dra. Graciela Velázquez de Saldivar

Representantes No Docentes Suplentes

Q.F. Silvia Chase de Riveros

Bioq. Carmen Roig Sanchez

Representantes Estudiantiles Titulares

Est. Univ. Juan Manuel Barreto

Est. Univ. Liza Carina Lugo

Est. Univ. Mauricio Rebollo

Representantes Estudiantiles Suplentes

Est. Univ. Pedro Fabian Florentin

Est. Univ. José Alfredo Pintos

Est. Univ. Patricia Fabiola Barreto

SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL CONSEJO DIRECTIVO

Prof. Dr. Anthony Stanley

REPRESENTANTES CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Titulares:

Prof. Dr. Andrés Amarilla

Prof. Dr. Luciano M A Recalde Ll.

Suplentes:

Prof. Dr. Esteban A. Ferro

Prof. Dr. Anthony Stanley

REPRESENTANTES ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Representantes Docentes Titulares:

Prof. Dr. Andrés Amarilla

Prof. Dr. Luciano M A Recalde Ll.

Prof. Q A María Inés Salas de Gómez

Representante Estudiantil Titular: Est. Univ. Alejandra María Galarza

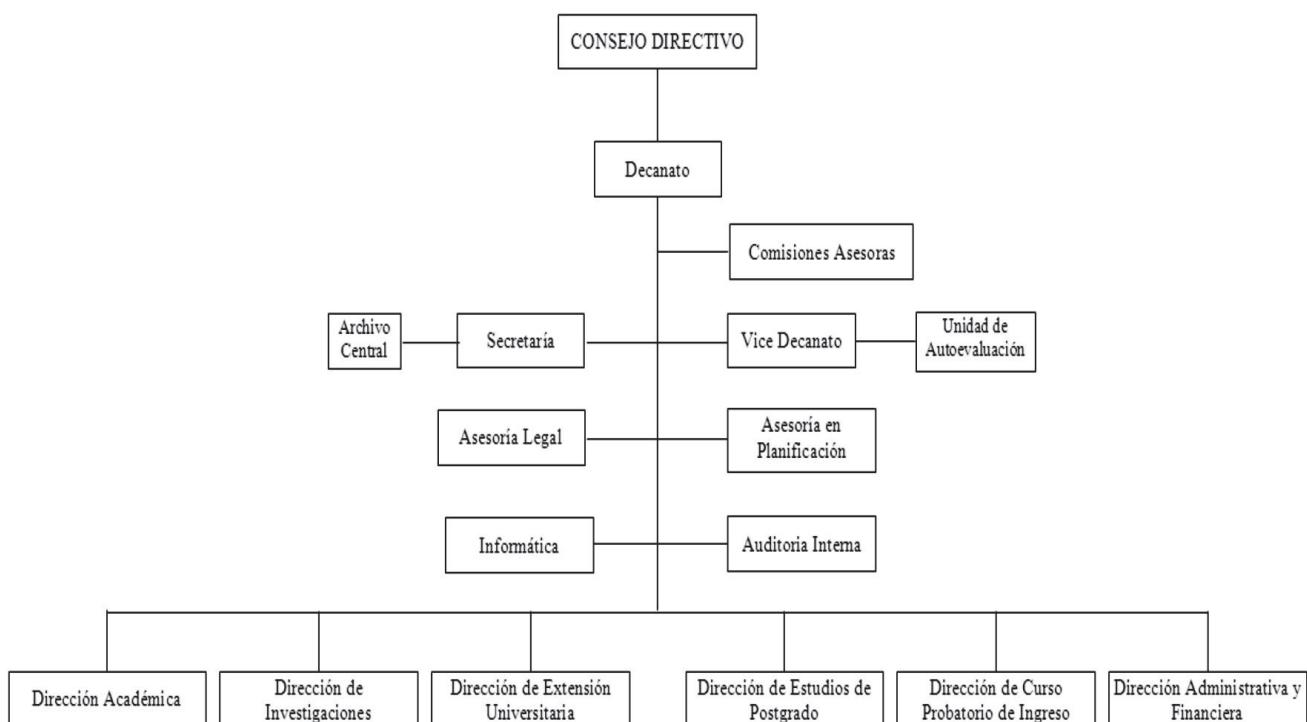
Representante No Docente Titular: Bioq. Gustavo Chamorro

Representante Docente Suplente: Prof. Dr. Oscar Guillen

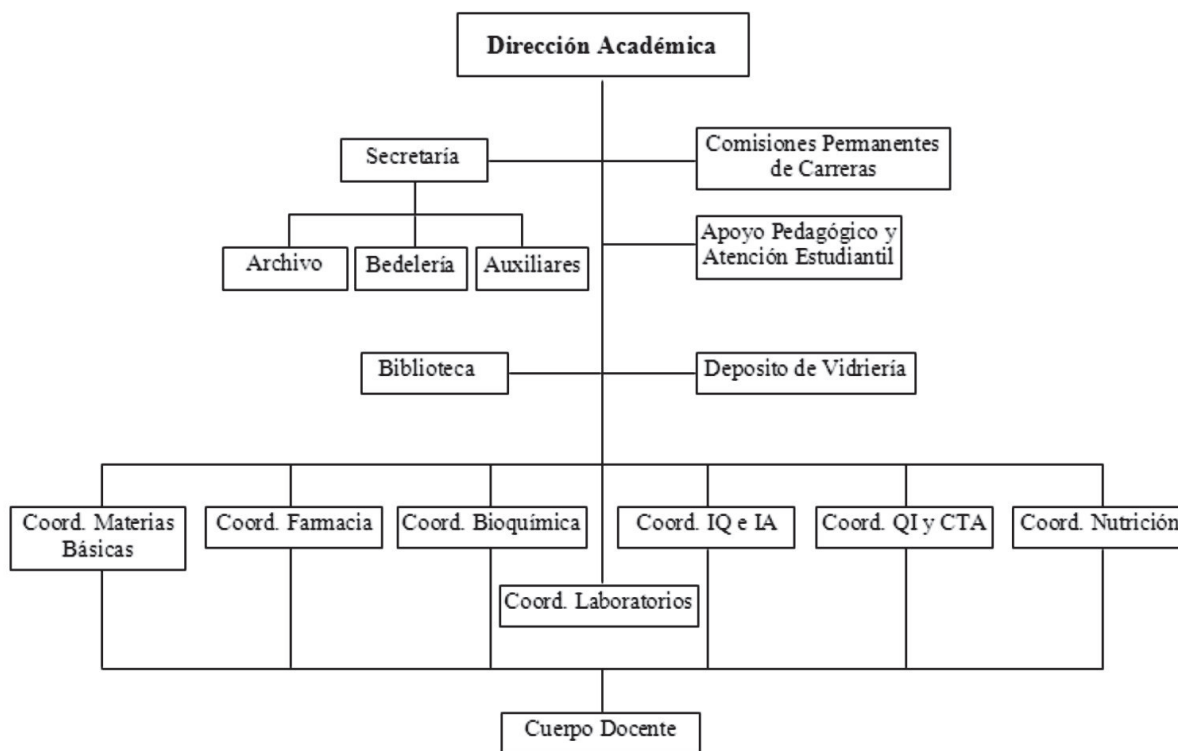
Representante Estudiantil Suplente: Est. Univ. Isaac Iván Benítez

Representante No Docente Suplente: Bioq. Clín. Denhisse Viviana Guillen

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION ACADEMICA



HIMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Letra: Arturo Portillo

Música: Casto Darío Martínez

Facultad de Ciencias Químicas

Eres lecho de plétórica enseñanza

Hoy te posas en los labios de mis líricas

Como gracia sublime de eterna añoranza

Cuna florecida de sapiencia

Eres lámina augusta que refleja

la imagen universal de la ciencia

dando brillo que al sol se asemeja

Fue tu hogar alimento de las mentes

de los hombres que forjaron de la patria el porvenir

y de otros que vendrán inteligentes

a nutrirse de la ciencia del futuro devenir

Profesores, alumnos y egresados

Como emblema sublime de eterna gratitud

te enaltecen gritando alborozados

tu grandeza historial y tu lucida virtud

Facultad de Ciencias Químicas

Te honraremos hoy y siempre!!!



REFERENCIAS



Construcciones Nuevas



Edificios y espacios antiguos remodelados



Edificios y espacios antiguos sin Modificaciones

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección Académica (2009) 2. Aulas y Oficinas de la Dirección de Postgrado (2009) 3. Salón Auditorio (2009) 4. Oficina (2006) 5. Oficina (2003) 6. CPI (2009) 7. Sanitarios (2002) 8. Informática. (2005, 2009) 9. Aulas 5, 6, 7 10. Aula 4: Sala de Informática. (2009) 11. Biblioteca. (2002, 2011) 12. Dirección Administrativa (2000, 2008) 13. Secretaría, Recepción, ViceDecanato, Decanato (2001) 14. Entrada Principal (2000) 15. Aulas 8, 9 16. Aula 10. (2009) 17. Galería, Copistería, Vestidor (2009) 18. Sala de Estudios 19. Aula 14. (2009) 20. Aula 11. (2001) 21. Aula 12. (2004) 22. Aula 13. (2007) 23. Depósito de Reactivos y Rampa (2009) 24. Laboratorios (2007) 25. Aula-Laboratorio de Química General y Orgánica (1999) | <ol style="list-style-type: none"> 26. Área de Farmacia (2005-2006) 27. Comedor Universitario (1998, 2009) 28. Estacionamiento (2005) 29. Laboratorio de Análisis Clínicos, Enfermería, Consultorio Nutricional (2003, 2011) 30. Laboratorio Industrial, Aulas: 1 - 2A - 2B - 3, Rampa (2003, 2010) 31. Área de Tecnología de Alimentos (2000, 2007) 32. Área de Mantenimiento (2000) 33. Laboratorios Industriales (2000) 34. Techado para estacionamiento de vehículos de la Institución 35. Dirección de Extensión Universitaria 36. Bioterio (2009) 37. Farmacología 38. Pasillo, Dir. de Investigación 39. Bioq. Nutricional - Fitoquímica - Biotecnología (1996, 2008) 40. Depósito Botánica (2003) 41. Oficina para encargado del jardín (2003) 42. Herbario del Dpto. de Botánica (2007) 43. Depósito de Materiales (2010) 44. Restauración de Jardín de Aclimatación de Plantas Nativas y Medicinales (1997) 45. Polideportivo y Dependencias (2007) 46. Cancha de fútbol de campo (2007) 47. Depósito de materiales de vidrio de laboratorios 48. Depósito de reactivos y productos químicos vencidos |
|---|--|

2.3 EXÁMENES FINALES*Primer semestre*

<i>Periodo</i>	<i>* Inscripción a Exámenes</i>	<i>Fechas de Exámenes Finales</i>
<i>Primero</i>	<i>del: 12/junio/2013 al: 27/junio/2013</i>	<i>del: 17/junio/2013 al: 29/junio/2013</i>
<i>Segundo</i>	<i>del: 27/junio/2013 al: 14/julio/2013</i>	<i>del: 1/julio/2013 al: 13/julio/2013</i>
<i>Tercero</i>	<i>del: 15/julio/2013 al: 25/julio/2013</i>	<i>del: 15/julio/2013 al: 27/julio/2013</i>

Segundo semestre

<i>Periodo</i>	<i>* Inscripción a Exámenes</i>	<i>Fechas de Exámenes Finales</i>
<i>Primero</i>	<i>del: 20/noviembre/2013 al: 4/diciembre/2013</i>	<i>del: 25/noviembre/2013 al: 7/diciembre/2013</i>
<i>Segundo</i>	<i>del: 5/diciembre/2013 al: 19/diciembre/2013</i>	<i>del: 9/diciembre /2013 al: 21/diciembre/2013</i>
<i>Tercero</i>	<i>del: 30/enero/2014 al: 13/febrero/2014</i>	<i>del: 3/febrero/2014 al: 15/febrero/2014</i>

** Hasta 48 horas hábiles antes de cada examen*

2.4 FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y DOCUMENTOS

	Primer semestre	Segundo semestre
Plan Semestral de Cátedras	4 de marzo de 2013	12 de agosto de 2013
Publicación de Anteproyecto de Horario de Exámenes Finales: 1^{er}, 2^{do} y 3^{er} periodo	6 de mayo del 2013	2 de octubre del 2013
Publicación de Horario de Exámenes Finales: 1^{er}, 2^{do} y 3^{er} periodo	22 de mayo del 2013	30 de octubre del 2013
Planillas de Cátedras con Notas de Pruebas Parciales y Laboratorio y % Asistencia	Hasta el 31 de mayo del 2013	Hasta el 8 de noviembre del 2013
Informe Semestral de Cátedras	12 de julio de 2013	20 de diciembre de 2013
Informe Semestral de Coordinadores	26 de julio de 2013	27 de diciembre de 2013
Plan de Acción u Operativo Anual de Coordinadores Académicos	8 de Febrero de 2013	-----

Informes de Direcciones del Año 2011: 22 de febrero de 2013

Proyecto de Calendario de Actividades al H.C.D. para el año 2013: 18 de octubre de 2013

Pedidos a la Dirección Administrativa de insumos, equipos, reactivos y otros: Diciembre (para Adquisición) y abril (para Anteproyecto Presupuesto)

Inscripción en el Registro Cívico Universitario: 1 de abril al 28 de junio de 2013

2.5 FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA:

	Primer semestre	Segundo semestre
Admisión de Egresados	15 de febrero de 2013	19 de julio de 2013
Traslados de Estudiantes de Carreras de otras Facultades y/o Universidades	15 de febrero del 2013	19 de julio de 2013
Traslados de Carreras y Planes Académicos – Ampliación de plazo de permanencia y Matriculación Simultanea	22 de febrero del 2013	29 de julio de 2013
Convalidación de Asignaturas	15 de marzo del 2013	23 de agosto de 2013
Renuncia de Promedio de Pruebas Parciales	5 de marzo del 2013	13 de agosto de 2013
Renuncia a Matriculación en Asignaturas y Exoneración de cuotas	5 de marzo del 2013	13 de agosto de 2013
Nombramiento de Encargados de Cátedra, Jefes de Trabajos Prácticos de Área, Jefes de Trabajos Prácticos	18 de febrero de 2013	31 de julio del 2013
Nombramiento de Adscriptos	28 de febrero del 2013	9 de agosto de 2013
Nombramiento de Ayudantes de Cátedras	28 de febrero del 2013	9 de agosto de 2013
Solicitud de Becas Estudiantiles de la F.C.Q.	26 de febrero del 2013	8 de agosto de 2013

2.6 ACTO ACADÉMICO DE GRADUACIÓN PROMOCIÓN 2011

Octubre – noviembre de 2013

3. DÍAS FERIADOS Y ASUETOS

Lunes	4 de marzo.....	Día de los Héroes
Miércoles	27 al sábado 30 de marzo.....	Semana Santa
Martes	30 de abril	Día del Maestro - Asueto Académico
Miércoles	1 de mayo.....	Día del Trabajador
Miércoles	8 de mayo.....	Día del Químico - Asueto Académico
Martes	14 de mayo.....	Independencia Nacional
Miércoles	15 de mayo.....	Independencia Nacional
Lunes	10 de junio	Paz del Chaco
Sábado	10 de agosto	Fundación de la Ciudad de San Lorenzo
Martes	15 de agosto	Fundación de la Ciudad de Asunción
Sábado	21 de setiembre	Día de la Juventud - Asueto Académico
Martes	24 de setiembre.....	Día de la Universidad Nacional de Asunción
Domingo	29 de setiembre	Batalla de Boquerón
Domingo	8 de diciembre	Festividad de la Virgen de Caacupé
Miércoles	25 de diciembre	Natividad del Señor

GUÍA GENERAL PARA TRAMITACIONES

EN LA SECRETARÍA GENERAL:

- *Matriculaciones y Desmatriculación*
- *Inscripciones para exámenes*
- *Presentación de notas dirigidas al Decano y al Honorable Consejo Directivo*
- *Solicitudes de:*
 - *Certificados de Estudios*
 - *Traslados:* ♦ *de otras Facultades de la U.N.A.*
 - ♦ *de otras Universidades*
 - ♦ *de Carreras*
 - *Apertura a Concursos*
 - *Constancias*
 - *Ayudantía de Cátedras – Jefes de Trabajos Prácticos – Adscripción*
 - *Revisión de examen*
 - *Becas*
 - *Exoneración de cuotas*
 - *Trámite de convalidación*
 - *Inscripción a Concursos*

EN LA PERCEPTORÍA:

- *Pagos por:*
 - *Matriculación*
 - *Cuotas*
 - *Certificados de Estudios*
 - *Constancias*
 - *Multas por matriculación tardía*
 - *Derecho a exámenes finales*
 - *Curso probatorio de ingreso*
 - *Otros*

EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA:

- *Consultas referentes a cuestiones académicas:*
 - *Con los Coordinadores Académicos: Materias Básicas, Área de la Salud e Industrial*
 - *Con la Coordinación Pedagógica*
- *Notas de Pasantías del Área de Ciencias de la Salud e Industrial*
- *Consultas y constancias sobre horario de clases*
- *Distribución de asignaturas por aula*
- *Notas de renuncia de promedio*
- *Presentación de solicitudes académicas excepcionales*
- *Créditos de Extensión Universitaria*

EN LA DIRECCIÓN DEL CPI:

- *Informaciones generales sobre el ingreso*

Consulte y baje de la página web www.qui.una.py a través del enlace Académico las solicitudes y formatos para las tramitaciones administrativas y académicas

DIRECTORIO DE DEPENDENCIAS

Dependencias	Tel.	Email
Decanato	Int. 102	decano@qui.una.py
Vice Decanato	Int. 103	vicedec@qui.una.py
Secretaría de la FCQ	Int. 104	
- Recepción	Int. 105	recepcion@qui.una.py
- Mesa de Entrada	Int. 158	secgen@qui.una.py
- Archivo	Int. 114	archivo@qui.una.py
Central Telefónica	585562 / 3	----
Dirección Académica	Int. 118	acade@qui.una.py
- Secretaría	Int. 119	academ@qui.una.py
- Coord. de B-IQ	Int. 122	----
- Coord. de Nutrición	Int. 167	nutrición@qui.una.py
- Coord. Mat. Básicas - QI	Int. 159	----
- Coord. de Asuntos Estudiantiles	----	egresados@qui.una.py
- Coord. de Laboratorios (Materias Básicas)	Int. 145	----
- Sala de JTPA	Int. 125	----
- Laboratorios de Farmacia	Int. 170	----
- Laboratorio de Química Analítica	Int. 154	----
- Laboratorio de Química Orgánica	Int. 147	----
- Laboratorio de Microbiología Clínica	Int. 169	----
- Laboratorio de Microscopía	Int. 157	----
- Coordinación de Laboratorio Area Industrial	Int. 140	----
- Laboratorio de Operaciones Unitarias	Int. 139	Int. 139 – 140
- Biblioteca	Int. 126	usrbib@qui.una.py
- Informática Académica	Int. 121	----
- Bedelería	Int. 123	----
- Apoyo Pedagógico	Int. 156	----
Dirección de Investigaciones	----	eferro@qui.una.py
- Secretaría	Int. 133	
- Departamento de Botánica	Int. 135	rdegen@qui.una.py
- Secretaría	Int. 136	----
- Departamento de Fitoquímica	Int. 134	fitoquim@qui.una.py
- Sala de medición	Int. 133	----
- Departamento de Farmacología	Int. 130	farmac@qui.una.py; dibarrol@qui.una.py
- Bioterio	Int. 131	----
- Departamento de Bioquímica Nutricional	Int. 132	nutric@qui.una.py
- Departamento de Aplicaciones Industriales	Int. 164	
- Departamento de Radioquímica	Int. 129	rtac@qui.una.py
- Departamento de Microbiología Industrial	Int. 146	----
- Departamento De Biotecnología	Int. 155	
Dirección de Estudios de Postgrado	Int. 137	pgrado@qui.una.py
- Secretaría	Int. 138	----
Dirección de CPI	Int. 115	fcqcpi@qui.una.py
- Secretaría	Int. 116	cpi@qui.una.py
Dirección Administrativa y Financiera	Int. 107	administracion@qui.una.py
- Secretaría	Int. 108	
- Departamento RRHH	Int. 109	fernand@qui.una.py
- Departamento Perceptoría	Int. 110	
- Departamento Suministros	Int. 111	
- Departamento Giraduría	Int. 112	
- Departamento Presupuesto	Int. 176	presupuesto@qui.una.py
- Departamento Patrimonio	Int. 142	
- Departamento Mantenimiento	Int. 141	
- Departamento Almacén Central	Int. 163	
- Departamento de Contabilidad	Int. 162	
- UOC	Int. 172	hvalenzuela@qui.una.py
Dirección de Extensión Universitaria	Int. 128 - 583583	uocfcq@qui.una.py
- Secretaría	Int. 127	extens@qui.una.py
- Laboratorio de Agua	Int. 174	----
- CIM	Int. 124	----
- LABCON	Int. 161	cim@qui.una.py; coordcim@qui.una.py
- Secretaría LABCON	Int. 160	labcon@qui.una.py
- Laboratorio Externo	Int. 150 - 151	----
Unidad de Autoevaluación de carreras	Int. 173	autoeval@qui.una.py
Auditoría Interna	Int. 113	jmiltos@qui.una.py; auditoriainterna@qui.una.py
Asesoría Jurídica	Int. 178	asesoriajuridica@qui.una.py
Unidad de Informática	Int. 168	diegop@qui.una.py
- Taller	Int. 117	----
Centro de Estudiantes	Int. 175	----
Construcciones	Int. 148	----
Serenos	Int. 149	----

DIRECCIÓN ACADEMICA

Función: Responsable de la implementación, desarrollo y control de las actividades académicas de grado de la Facultad de Ciencias Químicas.

Director: Prof. Dr. Luciano Recalde Llano

Coordinadora de Materias Básicas: Prof. Dra. Fátima Yubero

Coordinador de Farmacia: Prof. Dr. César Darío Aguilera

Coordinadora de Bioquímica: Prof. Dra. Monserrat Blanes

Coordinadora Ing. Química: Prof. Ing. Edelira Velázquez

Coordinador de Química Industrial: Prof. Q.A. Nora Giménez

Coordinador de C. y T. de Alimentos: Prof. Lic. Sandra Mongelos

Coordinadora de Nutrición: Prof. Dra. Blanca Gompertt G.

Coordinación de Asuntos Estudiantiles: Prof. Dra. Hortensia Ayala

Secretaria: Vivian León – Lic. Jonny Toledo

Unidad de Apoyo Pedagógico: Lic. Nelly de Calderón

Jefa de Biblioteca: Lic. Jovita Palmerola

CARRERAS DEL PLAN 2008

CARRERA	DURACIÓN	CARGA HORARIA	TÍTULO
<i>Farmacia</i>	10 Semestres	4.790 hs.	QUÍMICO FARMACÉUTICO
<i>Bioquímica</i>	11 Semestres	5.095 hs	BIOQUIMÍCO
<i>Ingeniería Química</i>	10 Semestres	5.125 hs.	INGENIERO QUÍMICO
<i>Ciencia y Tecnología de Alimentos</i>	9 Semestres	4.345 hs.	LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
<i>Química Industrial</i>	8 Semestres	3.980 hs.	LICENCIADO EN QUÍMICA INDUSTRIAL
<i>Nutrición</i>	9 Semestres	4.350 hs.	LICENCIADO EN NUTRICIÓN
<i>Ingeniería de Alimentos</i>	10 Semestres	5.245 hs.	INGENIERO DE ALIMENTOS

DIRECCION EXTENSION UNIVERSITARIA

Función: Coordinar y dirigir los programas de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Químicas.

Director Interino: Quím. Farm. Ramón Recalde

Secretaria: Lic. Laura Martínez

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Función: Administrar las actividades de los cursos de postgrado que se enmarquen dentro de los programas de Doctorado, Maestrías y Especialización de la Facultad de Ciencias Químicas.

Director: Prof. Dr. José Plans Perrotta

Coordinadora General: Prof. Dra. Zully Vera de Molinas

Secretaría: Dra. Herminia Borrell de González

<i>Postgrados</i>	<i>Título</i>	<i>Carga horaria</i>	<i>Coordinador</i>
<i>Doctorado en Ciencias Farmacéuticas</i>	Doctor en Ciencias Farmacéuticas	2.470 horas	Prof. Dra. Gladys Lugo de Ortellado
<i>Especialización en Farmacia Industrial</i>	Especialista Farmacia Industrial	760 horas	Prof. Dra. Gladys Lugo de Ortellado
<i>Maestría en Farmacia Industrial</i>	Magíster en Farmacia Industrial	1.080 horas	Prof. Dra. Gladys Lugo de Ortellado
<i>Maestría en Ingeniería Química</i>	Magíster en Ingeniería Química	1.620 horas	Prof. Dr. Esteban A. Ferro – Interino
<i>Especialización en Ciencias de los Alimentos</i>	Especialista en Ciencias de los Alimentos	560 horas	Lic. Elsi Ovelar Fernández
<i>Maestría en Ciencias de los Alimentos</i>	Magíster en Ciencias de los Alimentos	1.850 horas	Lic. Elsi Ovelar Fernández
<i>Doctorado en Ciencias de los Alimentos</i>	Doctor en Ciencias de los Alimentos	2.350 horas	Lic. Elsi Ovelar Fernández
<i>Especialización en Ciencias del Laboratorio Clínico</i>	Especialista en Ciencias del Laboratorio Clínico	566 horas	Prof. Dr. José Plans Perrotta
<i>Maestría en Ciencias del Laboratorio Clínico</i>	Magíster en Ciencias del Laboratorio Clínico	1.625 horas	Prof. Dr. José Plans Perrotta
<i>Especialización en Dietética Clínica y Soporte Nutricional</i>	Especialista en Dietética Clínica y Soporte Nutricional	500 horas	Lic. Ana Aguilar Rabito
<i>Especialización en Química de Productos Naturales</i>	Especialista en Química de Productos Naturales	364 horas	Prof. Dr. Esteban A. Ferro
<i>Maestría en Química Ambiental</i>	Magíster en Química Ambiental	1.875 horas	Prof. Esteban A. Ferro

DIRECCION DE INVESTIGACION

Función: Identificar áreas de interés para la investigación académica, dirigir, coordinar y evaluar los trabajos de investigación de la Facultad de Ciencias Químicas.

Director: Prof. Dr. Esteban A. Ferro

Secretaria: Adriana Paola Armoa Meyer

Departamento de Fitoquímica: Prof. Dr. Esteban A. Ferro

Departamento de Farmacología: Prof. Dr. Derlis Ibarrola
Departamento de Bioquímica Nutricional: Prof. Dra. Silvia Caballero
Departamento de Farmacia: Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Departamento de Biotecnología: Dr. Pablo Sotelo
Departamento de Aplicaciones Industriales: Prof. Dr. Higinio Villalba
Departamento de Técnicas Nucleares: Prof. Dr. Rodolfo Acosta Cabello
Departamento de Microbiología Industrial: Prof. IQ. Karen Martínez
Departamento de Fisicoquímica: Prof. Dra. Fátima Yubero

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Función: Coadyuvar con las dependencias de la Facultad de Ciencias Químicas en la adecuada administración de los recursos humanos, materiales, financieros y patrimoniales aprobados en el Presupuesto General de la Nación, a través del establecimiento de dinámicos esquemas de organización y sistemas que contribuyan a mejorar su eficiencia de operación y al cumplimiento de los objetivos y metas de planes, programas y funciones institucionales, dentro de un marco de racionalización y simplificación administrativa y financiera.

Directora: Lic. Selva Beatriz S. de Vallovera

Secretaría:

Departamento de Almacén: Lic. Julio Giménez

Departamento de Patrimonio: Sr. Roberto Bobadilla

Departamento de Servicios Generales: Luis Escobar

Departamento de Contabilidad: Ever Valenzuela

Departamento de Contrataciones: Lic. Sonia Unzain

Departamento de Presupuesto: Julio Sosa

Departamento de Tesorería: Sindulfo Nuñez

Departamento de Recursos Humanos: Fernando Maldonado

DIRECCION CURSO PROBATORIO DE INGRESO (CPI – CPIN)

Función: Organizar, dirigir y coordinar las actividades del Curso Probatorio de Ingreso (CPI) y Curso Probatorio de Ingreso de Nutrición (CPIN) de la FCQ

Director: Prof. Ing. Quím. Tomasa Nunes de Mendoza

Secretaria: Graciela de Alvarenga

Apoyo Pedagógico: Lic. Nelly de Calderón

Coordinadora de Química: Prof. Dra. Elizabeth Alfonso

Coordinadora de Física: Lic. María Elena Hume

Coordinadora de Matemáticas: Prof. Lic. Patricia Elias de Soto

Coordinadora de Biología: Prof. Dr. Celso Mora

COMITÉ DE ETICA

Función: Velar por el cumplimiento del Código de Ética en la cual están delineadas las pautas de comportamiento que deberán asumir, respetar, y hacer respetar todos los miembros que

conforman la Comunidad Educativa de la Facultad, quienes con su quehacer contribuyen a la consecución de los objetivos a los que se apunta en esta alta Casa de Estudios.

Presidente: Prof. Dr. Andrés Amarilla

Miembros: Prof. Dr. Esteban A. Ferro
Prof. Dr. José Félix Plans

Prof. Dr. Luciano Recalde
Q.F. Ramón Recalde

COMITÉ DE ETICA DE INVESTIGACION

Función: Velar por el cumplimiento de las normas éticas en los trabajos científicos desarrollados por los docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y responsabilidad defender los intereses de los sujetos de la investigación en su integridad, dignidad y bienestar, de manera a contribuir con el desarrollo de investigaciones científicamente válidas, y por ende, fundamentalmente éticas.

Coordinador: Prof. Dr. Derlis A. Ibarrola

Miembros: Prof. Dra. Rosa Guillen
Bioq. Clin. Paola Navarro

Prof. Lic. Emilce Q. de Albert
Lic. Nelly de Calderón

UNIDAD DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS

Función: Impulsar, Coordinar y Ejecutar las actividades relativas al proceso de Autoevaluación de carreras y/o Autoevaluación Institucional

Coordinadora: Prof. Dra. María Amalia Garcete de Leguizamón

Secretaria: Paulina Florentín

Comité de Farmacia

Dra. Gladys Lugo
Farm. Olga Maciel
Farm. Nuri Mabel Cabral
Farm. Margarita Aguilera
QF. Rosa Degen
Dra. Dora Franco
Farm. Mabel Maidana

Comité de Ingeniería Química

Dr. Higinio Villalba - Presidente
IQ. Juan Carlos Martínez
IQ. Carolina Centurión
Dra. Dora Franco
IQ. Michel Osvaldo Galeano E.
IQ. Elizabeth Elizeche de Larré
Dr. Rodolfo Acosta
BC. Gustavo Riveros

Comité de Bioquímica

Dr. José Félix Plans
BC. Gustavo Riveros
Dra. Graciela Velazquez
Dra. Yenny Montalbetti
Dra. Silvia Caballero
Dr. Derlis Ibarrola
Dra. Nancy Colman de Escobar

Comité de Nutrición

Lic. Ana Carolina Aguilar
Lic. Alberto Bareiro
Lic. María Belén Rojas
Lic. Emilce Queiroz
Dr. José Félix Plans
Lic. Marcelo Ledesma
Lic. Laura Joy
Lic. Dora Villalba

CARRERAS DEL PLAN 2008

<i>Carrera</i>	<i>Duración</i>	<i>Título</i>
<i>Farmacia</i>	10 Semestres	<i>QUÍMICO FARMACÉUTICO</i>
<i>Bioquímica</i>	11 Semestres	<i>BIOQUÍMICO</i>
<i>Ingeniería Química</i>	10 Semestres	<i>INGENIERO QUÍMICO</i>
<i>Ciencia y Tecnología de Alimentos</i>	9 Semestres	<i>LIC. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS</i>
<i>Química Industrial</i>	8 Semestres	<i>LIC. EN QUÍMICA INDUSTRIAL</i>
<i>Nutrición</i>	9 Semestres	<i>LIC. EN NUTRICIÓN</i>
<i>Ingeniería de Alimentos</i>	10 Semestres	<i>INGENIERO DE ALIMENTOS</i>

OBJETIVOS DE LOS CAMBIOS CURRICULARES

1. Instrumentar una duración efectiva de las carreras significativamente similar a la teórica que se fije en el currículum, ajustando la carga horaria de las asignaturas.
2. Eliminar el exceso de información, priorizando en las asignaturas de carácter obligatorio aquellos aspectos conceptuales que constituyen los fundamentos básicos de cada materia y profundizando en los aspectos formativos de la enseñanza.
3. Continuar con una estructura curricular flexible que permita el tránsito horizontal de estudiantes entre las distintas opciones curriculares ofrecidas y de acuerdo al área de ingreso del estudiante (salud e industrial).
4. Lograr que el sistema de enseñanza aprendizaje sea compatible con el máximo grado de personalización en la relación estudiante/docente.
5. Promover la evaluación formativa, cuyo objetivo es averiguar lo que el alumno ya sabe antes de tratar de proponerle aprender otros conocimientos, así como dirigir su aprendizaje progresivo para corregirlo, clarificarlo y consolidarlo.
6. Aumentar la interacción e integración de los cursos teóricos y prácticos de cada asignatura, para que no sean de hecho dos cursos.
7. Promover la organización de los horarios de clases y su modalidad para optimizar el uso del tiempo por los estudiantes y mejorar de esa forma el rendimiento de los mismos para lograr los objetivos de este Plan.
8. Establecer competencias en las asignaturas, donde se involucren aquellos conocimientos, habilidades y valores profesionales que con un carácter esencial y general, permiten al egresado desempeñarse, de manera trascendente en su campo profesional.
9. Promover el uso de estrategias pedagógicas adecuadas para el logro de los objetivos del aprendizaje y que apunten al perfil de egreso.

FARMACIA (PLAN 2008)

1. MISIÓN

La misión de la carrera de Farmacia es formar un profesional miembro del equipo de salud, capacitado para ejercer liderazgo en el campo de los medicamentos, cosméticos y otras sustancias biológicamente activas, tanto en su manejo científico como en su empleo racional, asegurando calidad, seguridad, eficacia y dispensación informada, colaborando con el seguimiento farmacoterapéutico y realizando investigación para el desarrollo de potenciales fármacos y productos cosméticos de origen natural y sintético y asesoría en productos biológicos peligrosos y farmacotoxicológicos. Esta misión se materializa brindando a los estudiantes una formación integral que les permita un desempeño profesional caracterizado por una actitud crítica, creativa y participativa, en el ámbito de su desempeño, orientada por sólidos principios éticos, científicos y culturales, con una profunda vocación de servicio y un alto sentido de la responsabilidad y la honestidad.

2. FUNDAMENTOS DE LA CARRERA

La educación de los profesionales de salud ha sido criticada por no ajustarse a las necesidades de la sociedad. Los estudiantes se capacitan con excelentes conocimientos científicos-tecnológicos, a menudo con poca relación con las necesidades de la sociedad y con poca capacidad para la resolución de problemas.

En el área de la salud las Facultades de Farmacia son la fuente primaria de la base de conocimientos básicos y profesionales de los farmacéuticos, de las habilidades y destrezas requeridas para la práctica de la ciencia y el arte de la profesión y de los valores, actitudes y conductas relacionadas con las normas sociales y culturales del ejercicio profesional.

La formación de un farmacéutico, acorde a la situación económica y social del país, demanda una estrecha vinculación entre las necesidades de la sociedad con relación a los servicios farmacéuticos.

Un reto fundamental es la formación de un farmacéutico que sea capaz de asumir la responsabilidad de su actualización permanente y así mantener su pertinencia social.

La presente malla curricular no sólo pretende incorporar conocimientos básicos indispensables para el abordaje apropiado de las asignaturas profesionales, sino más bien vincular al estudiante con la realidad del ejercicio profesional y las tendencias futuras, utilizando las nuevas tecnologías del proceso enseñanza, entre los cuales se destaca "aprender a aprender" en el cual la meta es el propio aprendizaje. Al mismo tiempo se plantea la utilización de la estrategia aprendizaje basado en problemas, la educación centrada en el estudiante y la educación orientada a la comunidad.

Los siguientes propósitos guiarán el proceso de formación de los futuros egresados de la institución:

- Implementar la formación de egresados que tengan la capacidad de identificar y resolver los problemas relacionados con la Farmacia que se presenten en las áreas de la producción, la salud, la educación y la investigación.
- Capacitar a los egresados con la formación suficiente para insertarse en el medio profesional, para que tengan la posibilidad de seguir aprendiendo posteriormente a su egreso, perfeccionándose en las áreas específicamente relacionadas con su interés profesional.
- Priorizar en las asignaturas de carácter obligatorio, aquellos aspectos conceptuales que constituyen los fundamentos básicos de cada materia, profundizando en los aspectos formativos de la enseñanza.
- Llevar a su justo término la proporción entre la dedicación al aprendizaje y a su evaluación, evitando los excesos de esta última, pero manteniendo el debido seguimiento de la calidad de la formación adquirida por los estudiantes.
- Lograr que el sistema de enseñanza/aprendizaje sea compatible con el máximo grado de personalización en la relación estudiante/docente.
- Promover los Estudios de Postgrado (especializaciones, maestrías, doctorados).

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

El Químico Farmacéutico es el profesional de la salud con sólidos conocimientos relacionados con el medicamento, productos afines y otras sustancias químicas relacionadas, así como con sus interacciones con los seres vivos. Es un profesional capacitado para integrarse a equipos multidisciplinarios en el área de la Salud y comprometido con la satisfacción de las necesidades de la sociedad relativas a la salud y a la calidad de vida de sus integrantes.

El objetivo de la carrera es formar profesionales que estarán capacitados para desempeñarse en las siguientes áreas:

- Área tecnológica biotecnológica: Dirigir, diseñar y ejecutar las actividades de investigación, desarrollo, producción, control y aseguramiento de la calidad, registro, normatización, validación y comercialización de medicamentos y productos afines (cosméticos, productos homeopáticos, herboristería, productos naturales), preparar fórmulas magistrales, oficiales y homeopáticas. Materias primas, reactivos, insumos farmacéuticos y hospitalarios.
- Área de la Atención Farmacéutica: Dirigir, diseñar, asesorar y ejecutar las actividades de planificación, gestión y administración de la atención al paciente en Farmacia Hospitalaria, de Preparados Magistrales y de Farmacia Comunitaria pública ó privada. Estas actividades comprenden tareas tales como la dispensación, el asesoramiento en el uso racional de medicamentos e insumos hospitalarios, la colaboración con otros profesionales de la salud en la prestación de una farmacoterapia adecuada con objeto de lograr resultados terapéuticos definidos, la monitorización de fármacos, el seguimiento y evaluación de los resultados de la farmacoterapia tanto para el paciente como para las instituciones sanitarias, y la prestación de servicios de prevención y promoción de la salud a la comunidad. Formar parte del comité farmacoterapéutico de hospitales, sanatorios y otros centros asistenciales.